

CAPITULO VII.

SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE SAN MARTINO ó MARTIN I (5 de julio de 649-16 de setiembre de 655).

1. Pretensiones del emperador de Oriente sobre las elecciones pontificales. —
2. Concilio de Roma. Manifiesto del papa sobre el monotelismo. — 3. Discusion de la cuestion dogmática. Condenacion del monotelismo. — 4. Carta de Martino I á Constante II, notificándole la sentencia contra el monotelismo. — 5. El papa confiere á Juan, obispo de Filadelfia, el título de vicario apostólico en Oriente. Carta de Martino I, á las principales iglesias de la Palestina y Siria. — 6. Profesion de fe monotelita de Paulo, obispo de Tesalónica. — 7. Amenaza de asesinato al papa san Martino por Olimpio, exarca de Ravena, obrando en nombre del emperador Constante. — 8. El papa sacado de Roma por Teodoro Caliopas, exarca de Ravena. — 9. Padecimientos del papa san Martino en su destierro. — 10. Interrogatorio del papa san Martino en Constantinopla. — 11. El papa arrastrado como criminal por las calles de Constantinopla. Muerte de los patriarcas Pirrho y Paulo. Destierro del papa san Martino al Quersoneso Táurico. — 12. Eugenio gobierna á la Iglesia de Roma durante el destierro de san Martino. — 13. Muerte de san Martino I.

§ II. PONTIFICADO DE EUGENIO I (16 de setiembre de 655-1º de junio de 658).

14. Eugenio I condena las letras sinodales de Pedro, nuevo patriarca de Constantinopla. — 15. Persecucion de Constante II contra san Máximo y los dos Anastasios. — 16. Muerte del papa Eugenio. Iglesias de España bajo su pontificado. — 17. Desarrollo de las instituciones monásticas en las Galias. — 18. Progresos de la fe cristiana en la Nórica, Vindelicia, Baviera, Germania y Bélgica. — 19. Estado religioso de la Inglaterra.

§ III. PONTIFICADO DE SAN VITALIANO (30 de julio de 658-27 de enero de 672).

20. Muerte de Constante II : le sucede Constantino Pogonato. Sus esfuerzos para apagar el monotelismo. — 21. Conferencia de Streneshal en Inglaterra acerca de la celebracion de la Pascua. — 22. Carta de san Vitaliano. Oswit, rey de Northumberland. San Teodoro, consagrado arzobispo de Cantorbery por el papa. — 23. Muerte de san Vitaliano.

§ I. PONTIFICADO DE SAN MARTINO I (5 de julio de 649-16 de setiembre de 655).

1. El 5 de julio de 649 fué elevado á la Silla apostólica Martino I : y su nombre es el de un mártir. En todos los siglos y épocas, cuando la fuerza brutal está al servicio de las pasiones

políticas ó religiosas de un poder, el oprimido se ve adornado de la auréola de grandeza y majestad que en su abajamiento material le ensalza mucho sobre los opresores. San Martin habia sido legado en Constantinopla : no se aguardó para proceder á su consagracion el consentimiento del emperador, el cual le acusó luego de haber tomado el pontificado *irregularmente y sin él*; cual si una usurpacion del poder civil sobre la autoridad eclesiástica pudiera tener derecho á prescripcion por cualquier lapso de tiempo que se suponga. La tendencia de la Iglesia, despues de semejantes pretensiones, fué protestar contra el abuso de la fuerza; y la misma oposicion encontraron los soberanos de la edad media en casos análogos.

2. Apenas instalado san Martin, convocó un concilio en el palacio de Letran, iglesia del Salvador. Se componia de ciento y cinco obispos; de cuyo número era Estéban, obispo de Dore, primer sufragáneo de Jerusalem y vicario apostólico del papa Teodoro en esta parte del Oriente. Los otros obispos eran de la Italia, Sicilia, Cerdeña y Córcega. Martin abrió la sesion primera con un manifiesto de los motivos que le habian movido á convocar el concilio : era una exposicion abreviada de toda la cuestion del monotelismo, desde su origen, cuya sustancia es la siguiente :

« Sois sabedores, dice el papa, de los errores introducidos » por Ciro, obispo de Alejandria, Sergio de Constantinopla y » sus sucesores Pirrho y Paulo. Hizo Pirrho publicar, diez y » ocho años há, en el *ambon* (cátedra del Evangelio) nueve ar- » tículos en que se afirmaba que en Jesucristo no hay sino » una sola operacion de la divinidad y humanidad reunidas, » conforme á la herejia de los *Acéfalos*, anatematizando á » quien no lo creyere así. Sergio en una carta á Ciro aprobó la » doctrina de una sola operacion en Cristo : y además, algunos » años despues, compuso una profesion herética de fe que » hizo adoptar y publicar, bajo forma de edicto imperial, por » Heraclio. Sostenia con el impío Apolinario que en Jesucristo » solo hay una voluntad, resultando de la union de las dos » naturalezas, divina y humana : llámase este edicto *Éctesis*.

» Hízole poner en cartel en las puertas de su iglesia, con lo
 » que sorprendió la buena fe de algunos obispos, que incauta-
 » mente lo firmaron. Aun sedujo mayor número de obispos y
 » fieles su sucesor Pirrho. Arrepentido este mas tarde, pre-
 » sentó á la Silla apostólica declaracion rubricada de su puño
 » y letra, condenando cuanto él y sus antecesores habian es-
 » crito contra la fe; pero *volvió* despues, como dice la Escri-
 » tura, *al vómito*, y ha recibido condigno castigo con depo-
 » nerlo. Paulo, deseoso de sobrepujar á sus antepasados, no
 » se contentó con aprobar, en una carta á Nos dirigida, el
 » *Éctesis*, sino que se ha erigido en defensor de esta herejía;
 » por lo cual ha sido depuesto tambien por esta silla. A imita-
 » cion de Sergio, ha logrado sorprender la buena fe del prín-
 » cipe, y héchole publicar un *Tipo* que destruye la fe católica
 » prohibiendo se reconozca en Jesucristo ni *una sola* ni *dos vo-*
 » *luntades*, cual si estuviera privado de voluntad y operacion...»
 — Señala el papa las tropelías cometidas por Paulo, y añade:

» A todos consta lo que han maquinado él y sus antecesores
 » contra los católicos: de todas partes se nos han dirigido
 » amargas quejas. Nuestros antecesores no han cesado de
 » escribir en épocas diversas á dichos obispos de Constantino-
 » pla, ora rogándoles, ora amenazándoles; mas nada han que-
 » rido escuchar. Por lo cual he creído necesario reunirlos,
 » para que juntos todos, en presencia de Dios, que nos ve y
 » juzga, examinemos atentamente los errores y las personas,
 » pues que el Apóstol nos amonesta cuidar de nosotros y
 » del rebaño sobre el cual nos ha constituido obispos el Espí-
 » ritu Santo, y nos manda atacar las doctrinas impías que tra-
 » tan de introducirse entre nosotros, pues que hemos de dar
 » cuenta á Dios de nuestra administracion.»

3. Fueron leídas, concluida esta alocucion, piezas origi-
 nales concernientes al asunto, especialmente el *Éctesis* de He-
 racleo, y toda la serie de la discusion. Presidió el papa con
 superioridad notable: probó con la mayor lucidez que el tér-
 mino de *operacion theándrica*, empleado por san Dionisio
 Areopagita y citado por los herejes como argumento victo-

rioso, habia sido torcido en falso sentido por Ciro. « La ex-
 » presion *theándrica*, dice el papa, supone necesariamente
 » dos voluntades, y san Dionisio no la empleó sino para deno-
 » tar la union de las dos operaciones, como la de las dos natu-
 » ralezas, en una sola persona.» El concilio celebró cinco
 sesiones; la última se destinó á la lectura de los pasajes de los
 santos Padres tocante á la cuestion: el papa san Martin hizo
 ver la analogía entre la herejía monotelita y las antiguas.
 Cuando la cuestion dogmática estuvo bien dilucidada, pronun-
 ció el concilio su sentencia en veinticinco cánones. Proclama
 la distincion de las dos naturalezas y su union hipostática;
 cada una conservando perfecta é íntegramente sus propie-
 dades, por manera que el Verbo encarnado tiene dos volun-
 tades y dos operaciones, divina y humana. En su consecuen-
 cia, condena á los que no reconocieren en Cristo sino una
 voluntad, una sola operacion, y anatematiza á los que inten-
 taren prohibir hablar de una ó de dos voluntades en Jesu-
 cristo. Era fulminar indirectamente condenacion del *Tipo* del
 emperador Constante. Resumiendo en seguida en una conde-
 nacion general á los anteriores heresiarcas, tales como Sabe-
 lio, Arrio y otros, agrega á ellos á los Monotelitas, á saber:
 Teodoro de Pharan, Ciro de Alejandria, Sergio, Pirrho y
 Paulo de Constantinopla. Prohibe especialmente obedecer á
 los *impíos* mandatos del *Éctesis* y del *Tipo*; y en general de
 recibir nuevas exposiciones de fe compuestas por herejes. El
 papa suscribe en estos términos: « Martin, por la gracia de
 » Dios obispo de la santa Iglesia católica y apostólica de la
 » ciudad de Roma, he suscrito como juez á esta definicion que
 » confirma la fe ortodoxa, así como á la condenacion de Teo-
 » doro, obispo que fué de Pharan, de Ciro de Alejandria, de
 » Sergio de Constantinopla, y sus sucesores Pirrho y Paulo,
 » anatematizados con sus heréticos escritos, el *Éctesis* y el
 » *Tipo*, que han publicado.» Igual condenacion expresaron
 ciento y cinco obispos del concilio. Juan, obispo de Milan, y
 algunos otros que no habian podido asistir, enviaron su apro-
 bacion (año 649).

4. Las actas del concilio, traducidas en griego y latín, fueron remitidas á un tiempo mismo á las iglesias de Oriente y Occidente. Lo que mas apuraba al soberano pontífice era el modo de hacer llegar á la corte de Constantinopla una condenacion tan formal de la herejía profesada é intimada públicamente por el edicto imperial: no era pues indiferente la eleccion de legados para esta importante comunicacion. Martin I se dirigió pues á Clodoveo II, rey de los Francos de Neustria y de Borgoña, para pedirles obispos de su nacion que pudiese enviar á Constantinopla. Los Francos, no siendo vasallos de los Griegos, habian estado menos expuestos á las violencias y seducciones de Bizancio. El papa, que habia estado de nuncio en el Oriente, sabia muy bien el estado de cosas y hombres, y cuánto importaba el que los diputados fuesen independientes. San Eligio y san Oven solicitaron la honra de servir á la Iglesia en una mision tan peligrosa; pero se opusieron á su salida razones políticas. La debilidad de los reyes de la *primera raza*, á quienes la historia titula *perezosos é indolentes*, hacia necesaria la presencia de obispos tales como san Eligio y san Oven, que eran al propio tiempo hombres de Estado. Forzado por las circunstancias, el papa se resolvió á dirigir lisa y llanamente al emperador las actas del concilio, acompañándolas de una carta de remision, respetuosa, mas nada aduladora.

5. Para mantener en la fe ortodoxa las iglesias de Siria, Palestina y Egipto, el papa creyó prudente conferir el título de vicario apostólico en Oriente, con la competente autoridad, á Juan, obispo de Filadelfia (que es la antigua Rabbat-Ammon, capital de los Amonitas), con orden de proveer á la mayor brevedad de obispos, sacerdotes y diáconos ortodoxos á aquellas iglesias; de recibir á la comunión á los herejes que se convirtieren, obligándoles á dar por escrito su confesion de fe, y de restablecer á cada uno en su orden, á menos de impedimento canónico: « Porque somos, dice, defensores y guardadores, no prevaricadores de los cánones. » Muchas cartas fueron dirigidas á las iglesias de Oriente, ya en nombre del

papa, ya colectivamente en nombre del concilio: las remitidas á Jerusalem y Antioquía están llenas de consejos y exhortaciones, y demuestran los estragos causados por las conquistas de los Árabes en aquellas comarcas. Además de los males que lleva consigo una invasion bárbara y desapiadada, los Musulmanes favorecian el cisma y la herejía; las iglesias privadas de sus pastores eran presa de los Monotelitas. Los Nestorianos comenzaban á infestar de nuevo á la Siria, y los Eutiquianos al Egipto. Los Musulmanes temian á los católicos fieles á la comunión romana, á causa de su adhesión á la autoridad imperial. Por todos estos motivos revistió el papa Martin de la dignidad de legado apostólico en Oriente al obispo de Filadelfia.

6. En tales coyunturas, Paulo, obispo de Tesalónica, envió al papa letras sinodales de su profesion de fe: habiéndolas hallado san Martin favorables al monotelismo, los diputados le aseguraron que solo podia ser error en la escritura, porque el obispo le estaba adicto de corazon, y que se retractaria inmediatamente. Satisfacieron al papa estas protestas, y además temia dar escándalo inútilmente; se contentó pues con mandar á sus legados exigiesen de Paulo la retractacion necesaria. Mas este obispo, usando de ardidés, engañó á los legados y les dió otra profesion de fe incompleta. San Martin entendié entonces que era necesario obrar con rigor. Sometió á penitencia canónica á los legados, y depuso á Paulo de su dignidad.

7. Cuanto mas celo mostraba el santo pontífice por la fe católica, otra tanta terquedad mostraba el emperador de Constantinopla en la senda fatal de la herejía. La lucha pasó de una cuestion dogmática á una persecucion abierta. Constante no podia impedir que la voz de la Silla romana propagase hasta las extremidades del mundo la fe católica; así es que creyó ahogar la doctrina asesinando al pontífice. Fué pues enviado expresamente con este objeto á Italia el exarca Olimpio. Digno satélite de la furia imperial, Olimpio lo preparó todo: se fijó dia y hora. Un escudero se aprovecharia del momento en que el papa se abajaba para dar la comunión á los